

Programa anual de subvenciones 2010

Para proyectos de televisión, radio y websites relacionados con el Parlamento Europeo

La Dirección General de Comunicación del Parlamento Europeo acaba de publicar el programa anual de subvenciones para 2010 que establece las condiciones para otorgar ayudas a proyectos o actividades relacionadas con el Parlamento Europeo.

Se han definido tres campos temáticos, cuyos porcentajes máximos de subvención respecto al coste total del proyecto serán los siguientes:

- Televisión..... 60%
- Radio..... 70%
- Websites y proyectos de internet..... 75%

El plazo para la presentación de solicitudes, que pueden realizarse en castellano, acompañadas de un breve resumen en francés o inglés, finaliza el 1 de septiembre de 2009, a las 12h00. Las solicitudes serán examinadas entre septiembre y noviembre y la decisión final se comunicará en diciembre de 2009.

Cada proyecto deberá desarrollarse en un período comprendido entre el 1 de enero de 2010 y el 30 de abril de 2011.

El presupuesto global previsto para los 27 países de la UE es de 5 millones de euros.

Todos los documentos **solicitud, acuerdo de subvención y una ficha de identificación financiera completa, firmada y sellada por la entidad bancaria** tendrán que ser enviados en formato A4, por triplicado y sin grapar, indicando el número de referencia temática, según la actividad a subvencionar, a la dirección siguiente

European Parliament
Directorate-General Communication
Budget Coordination **call for proposals 2010**
MOY 05 T 012
Rue Wiertz, 60
B-1047 Brussels

Para cualquier otra información y para obtener los impresos de solicitud en francés e inglés consultar la dirección: <http://www.europarl.europa.eu/parliament/expert/staticDisplay.do?language=ES&id=64>

Más información:

Damián Castaño - Tel. **0034** 91 4364730 –
e.mail: epmadrid@europarl.eu.int - Internet: http://www.europarl.eu.int/press/index_public_es.htm